



Nota informativa sobre el proceso selectivo para la cobertura de dos plazas de personal investigador “García-Pelayo” en régimen de personal laboral fuera de Convenio, en el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales (CEPC), del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática.

El pasado 24 de julio se dictó Resolución de la Subsecretaría de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática, por la que se convoca proceso selectivo para la cobertura de dos plazas de personal investigador “García-Pelayo” en régimen de personal laboral fuera de Convenio, en el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales (CEPC), del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática.

La convocatoria establece en su base 1.2 que “la fecha prevista para la realización de la fase de oposición será anterior al 1 de noviembre de 2020”.

Debido a las dificultades organizativas generadas por la actual situación de crisis sanitaria, el plazo para evaluar las candidaturas recibidas ha resultado ser insuficiente, por lo que se hace necesario posponer la realización de la fase de oposición.

Por lo tanto, para que el proceso de evaluación de las candidaturas se realice con las garantías necesarias, **la fase de oposición se celebrará a partir del 3 de noviembre**, en la fecha que se determine por la Comisión de Selección, de acuerdo con lo previsto en la Base 7.2.

La fecha de la celebración de la fase de oposición se publicará en los mismos medios que la convocatoria y los demás trámites de la misma.

LA DIRECTORA
DEL CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES

M^a Yolanda Gómez Sánchez